

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Enel Green Power S.p.A. (en adelante, la "**Sociedad**" o "**EGP**") informa del siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad, en consorcio con la empresa energética marroquí Nareva Holding (en adelante, "**Nareva**") y el fabricante de turbinas eólicas alemán Siemens Wind Power, han resultado adjudicados con el estatus de "oferente privilegiado" ("*preferred bidder status*") en la "segunda fase del proyecto eólico integrado", licitación pública convocada por las entidad energética marroquí ONEE ("*Office National de l'Electricité et de l'Eau Potable*"). El referido consorcio ha resultado pre-adjudicatario del derecho a desarrollar, diseñar, financiar, construir, operar y mantener cinco proyectos eólicos en Marruecos, con una capacidad total de 850 MW -pendiente de confirmar tras la firma de los acuerdos de compraventa de la energía generada por las plantas-. De los cinco proyectos, Midelt (150 MW), Tánger (100 MW) y Jbel Lahdid (200 MW) se encuentran en el norte de Marruecos, mientras que Tiskrad (300 MW) y Bojador (100 MW) se encuentran en el sur del país.

EGP y Nareva constituirán y serán titulares de cinco sociedades vehículo (SPV) que serán las propietarias de los proyectos. Siemens Wind Power proporcionará las turbinas de viento, que contarán con varios componentes fabricados localmente.

La construcción de las cinco plantas requerirá de una inversión total aproximada de 1.000 millones de euros. EGP contribuirá su 50% correspondiente a través de fondos propios y de financiación obtenida de un *project finance* proporcionado por instituciones financieras internacionales. La inversión de EGP se encuentra en línea con los objetivos de crecimiento establecidos en el actual plan estratégico de la Sociedad (2016-2019).

Se espera que los parques eólicos se completen y entren en funcionamiento entre 2017 y 2020. De conformidad con las bases de la licitación, la energía generada por los cinco parques eólicos se venderá a ONEE en el marco de contratos de compraventa de energía suscritos por un plazo de 20 años.

Una vez completados, los cinco parques eólicos contribuirán a satisfacer la creciente demanda energética de Marruecos y el objetivo del país de aumentar la energía producida a partir de fuentes renovables. Las energías renovables representan actualmente alrededor del 32% del *mix* de generación del Reino de Marruecos y el

país tiene como objetivo aumentar este porcentaje hasta el 42% en 2020 y el 52% para el año 2030.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Roma, a 10 de marzo de 2016.

Dña. Francesca Romana Napolitano
Enel Green Power, S.p.A.